

**C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE PUEBLA.**

**P R E S E N T E**

**JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, diputado integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, y 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II y 144 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado y demás relativos y aplicables, y;

**C O N S I D E R A N D O**

Que, una de las preocupaciones tanto de organismos internacionales como de instancias nacionales ha sido el de la igualdad de géneros, así como el empoderamiento de las mujeres y niñas en distintos ámbitos, tales como la educación, la capacitación y el empleo.

En este sentido, el 20 de diciembre de 2013, la Asamblea General de la ONU, aprobó una resolución en la que reconoció que el acceso y la participación plenos y en condiciones de igualdad en la ciencia, la tecnología y la innovación para las mujeres y las niñas de todas las edades eran imprescindibles para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de éstas.

Fue así que se declaró el 11 de febrero como Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia en reconocimiento al papel clave que el género femenino desempeña en la comunidad científica y la tecnología.

Destacando que uno de los objetivos principales es alentar una mayor participación en este rubro por parte de mujeres y niñas y promover las perspectivas de carrera en la ciencia así como reconocer sus logros.

Es por ello que, atendiendo a lo antes expuesto y fundado me permito someter a consideración esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo:

**ÚNICO.-** Se invita respetuosamente al titular del Consejo de Ciencia y Tecnología en el Estado para que, en el marco de sus atribuciones y en coordinación con las instancias competentes; implemente acciones que permitan fortalecer los mecanismos de apoyo para las niñas y mujeres poblanas en el ámbito de la ciencia y tecnología.

**A T E N T A M E N T E**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA**  
**A 16 DE FEBRERO DE 2017**

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**